



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

**"EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
D. T. y C."**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, el artículo 9 de la ley 489 de 1998, en concordancia con el artículo 8 del Decreto 0228 del 26 de febrero de 2009 modificado por el decreto 0109 del 28 de enero de 2022, Decreto No. 0262 del 16 de febrero de 2024¹ y demás normas análogas, concordantes vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 0500 del 23 de Julio del 2002, modificado en su artículo 1° por el Decreto No. 0552 del 18 de Julio de 2008, la Resolución 1071 del 22 de octubre de 2004, el Decreto 0226 de 8 de marzo de 2006 y el Decreto 1395 del 7 de diciembre de 2007, se crearon los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias, para atender gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal de las instituciones educativas oficiales del Distrito.

Que, mediante el artículo 8 del Decreto Distrital No. 0228 del 26 de febrero de 2009, modificado por el decreto 0109 del 28 de enero de 2022, se delegó a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena la siguiente función entre otras, así: "DELEGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTES: *Asígnese y deléguese en el secretario de Educación las siguientes funciones: (...) 7. Ordenar las transferencias a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena*".

Que los Fondos de Servicios Educativos, como mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales tienen como propósito fundamental proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes, y conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, así como también economía en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 14 de la Ley 715 de 2001, preceptúa que: "*Las entidades territoriales incluirán en sus respectivos presupuestos, apropiaciones para ser asignadas a los Fondos de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos a su cargo, las cuales podrán ser tanto del Sistema General de Participación, como de sus recursos propios*".

Que así mismo, el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.3 Administración del Fondo de Servicios Educativos, establece que "*El rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y*

¹ Decreto No. 0262 del 16 de febrero de 2024, mediante el cual se nombra con carácter ordinario al Doctor Alberto Martínez Monterrosa en el cargo Secretario de Despacho Código 020 Grado 61 en la Secretaría de Educación Distrital.



RESOLUCIÓN No. 2464 03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

la presente Sección. Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo. (Decreto 4791 de 2008, artículo 3°)".

Que el citado Decreto, constituye un ejercicio de compilación de reglamentaciones preexistentes, dentro de las cuales se estipula en su sección 3 la reglamentación parcial de los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001, en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Estatales y establece como se señaló en el párrafo anterior, que los ingresos del fondo son recursos propios de carácter público administrados por el Rector o Director en coordinación con el Consejo Directivo del Establecimiento Educativo.

Que así mismo, el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.8. Presupuesto de Ingresos, en su numeral 2, enuncia que el Presupuesto de Ingresos está conformado entre otros, por las Transferencias de Recursos públicos, que son los recursos financieros girados a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales por las entidades públicas de cualquier orden y sin contraprestación alguna.

Que el Artículo 2.3.1.6.3.10. del Decreto ibídem, en su Parágrafo 2° establece "Los ingresos obtenidos con destinación específica deben utilizarse únicamente para lo que fueron aprobados por quien asignó el recurso".

Que los principios de economía y celeridad establecidos en la Ley 489 de 1998, deben ser tenidos en cuenta en todas las actuaciones de la Administración Distrital, por lo que se dispondrá a utilizar el procedimiento legal de la transferencia para la distribución de los recursos asignados a los Fondos Educativos, para atender gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal de las Instituciones Educativas Oficiales.

Que el Distrito de Cartagena de Indias a través del Plan de Desarrollo 2020-2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE" en su línea estratégica "Educación: Cultura de la formación con la educación para todos y todas salvamos juntos a Cartagena", plantea el programa Formando con Amor "Genio Singular", el cual va dirigido a : "Formar integralmente a niñas, niños y jóvenes, garantizando trayectorias completas dentro del sistema educativo y potenciando sus aprendizajes, transformando la escuela en una institución digna, inclusiva y democrática centra en el reconocimiento del Otro, fundamentada en un quehacer pedagógico abierto al aprendizaje y a la innovación.

Que en el marco del programa formando con amor genio singular, se desarrolla el Proyecto Mejoramiento De La Calidad Educativa De Las Instituciones Educativas Del Distrito Formando Con Amor, que tiene como objetivo específico, Desarrollar procesos institucionales que contribuyan al mejoramiento de resultados de las Pruebas Saber 11 en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena.

IDA 2/16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

La prueba SABER 11° es una evaluación de la Educación Media, el cual, a partir del año 2014 se alinea con las evaluaciones de la Educación Básica, para proporcionar información a la comunidad educativa en el desarrollo de las competencias básicas que desarrolla el estudiante durante el paso por la vida escolar; además de ser una herramienta que retroalimenta al Sistema Educativo, es requisito para el ingreso a la educación superior.

Que el examen de Estado Saber 11°, definido en la ley 1324 de 2009 como un instrumento estandarizado para la evaluación externa del Sistema Nacional de Evaluación, está dirigido a estudiantes que se encuentran finalizando el grado undécimo, y También para quienes hayan obtenido el título de bachiller o hayan superado el examen de validación del bachillerato de conformidad con las regulaciones vigentes y, adicionalmente, como requisito de ingreso para la educación superior.

Que, el artículo 2.5.3.4.1.3. del Decreto 1075 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamiento del Sector Educación", señala que el calendario de aplicación del examen de Estado de Calidad de la Educación Superior será determinado por el ICFES.

Que, entendiendo la difícil situación que atraviesan las familias de los niños, niñas y jóvenes del Distrito de Cartagena, y la importancia de los procesos de la evaluación para la calidad de la misma, la administración Distrital ha decidido asumir el costo de examen de Estado Saber 11° Calendario A 2024 para los estudiantes de todas las instituciones educativas oficiales pertenecientes a su jurisdicción, por lo que mediante esta estrategia se garantiza el acceso de esta población a esta prueba requerida para la evaluación de sus competencias.

Que la Secretaría de Educación Distrital ha previsto una serie de acciones de alivio económico, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes y apoyar a sus familias. Una de esas acciones es el financiamiento del valor de la aplicación de la prueba Saber 11 Calendario A, de estudiantes de colegios oficiales, con el fin de garantizar que todos los estudiantes puedan presentar las pruebas. En ese sentido la Secretaría de Educación Distrital encuentra los argumentos suficientes para justificar la viabilidad del pago del 100% de la inscripción a la prueba Saber 11 2024 de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Distrito de la jornada diurna.

Que, en virtud de la necesidad expuesta, la Dirección de Calidad Educativa, solicita una transferencia de recursos a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas oficiales para el pago de inscripción a la prueba Saber 11 2024 de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena de la jornada diurna.

Que mediante Resolución No. 000590 del 16 de noviembre del 2023, el ICFES, fija las tarifas ordinarias 2024 del examen de Estado de la Educación Media ICFES SABER para la vigencia 2024, en la suma de **SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$66.000)** para las Instituciones Educativas Oficiales.

IM 3/16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA”

Que, en ese orden, el presupuesto estimado elaborado por el profesional líder de Evaluación de la Dirección de Calidad Educativa es la suma de **QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$508.662.000)**, para atender la necesidad de garantizar el pago de inscripción a la prueba Saber 11 2024 de los estudiantes matriculados de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena de la jornada diurna.

Que, así las cosas, a la Dirección Administrativa y Financiera le corresponde iniciar el trámite de transferencia a las Instituciones Educativas, de los recursos necesarios para la atención de las necesidades identificadas, para lo cual de forma previa se expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Que, los rectores de las Instituciones Educativas objeto de la presente transferencia deberán reportar a la Dirección de Calidad Educativa la información del proceso para el pago de inscripción a la prueba Saber 11 2024 de los estudiantes de las instituciones educativas, a fin de que esta dependencia de la Secretaría de Educación realice el seguimiento que corresponde.

Que, mediante el presente acto administrativo, se realizará transferencia a varias Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias, la cual se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 104 del 27 de marzo de 2024 expedido con el código presupuestal 2.3.2201.0700.202130010186, Fuente: 1.2.1.0.00-001 – ICLD, denominado MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO: FORMANDO CON AMOR CARTAGENA DE INDIAS.

Que los establecimientos de educativos que requieren la transferencia son los que a continuación se relacionan:

ITEM	NIT	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	ESTUDIANTES	VALOR	COSTO TOTAL
1	806003825	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	117	\$ 66.000	\$ 7.722.000
2	900732396	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	49	\$ 66.000	\$ 3.234.000
3	806012806	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO DE LA VEGA	37	\$ 66.000	\$ 2.442.000
4	806005031	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE SANTA ANA	54	\$ 66.000	\$ 3.564.000
5	806002878	INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA	35	\$ 66.000	\$ 2.310.000
6	806008967	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAS DE ACAPULCO	31	\$ 66.000	\$ 2.046.000
7	806004076	INSTITUCION EDUCATIVA DE ARARCA	12	\$ 66.000	\$ 792.000
8	800255974	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS	105	\$ 66.000	\$ 6.930.000

IMA/16
16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

9	890481209	INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRÁN	51	\$ 66.000	\$ 3.366.000
10	806011919	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARÍA	209	\$ 66.000	\$ 13.794.000
11	806011890	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	200	\$ 66.000	\$ 13.200.000
12	901562274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO DEL POZÓN	41	\$ 66.000	\$ 2.706.000
13	900029429	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA PEDRO ROMERO	63	\$ 66.000	\$ 4.158.000
14	806012079	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	175	\$ 66.000	\$ 11.550.000
15	800215242	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DEL LIBANO	105	\$ 66.000	\$ 6.930.000
16	800221442	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	59	\$ 66.000	\$ 3.894.000
17	900007622	INSTITUCION EDUCATIVA AMBIENTALISTA DE CARTAGENA DE INDIAS	124	\$ 66.000	\$ 8.184.000
18	806012071	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	74	\$ 66.000	\$ 4.884.000
19	806000581	INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	76	\$ 66.000	\$ 5.016.000
20	806012606	INSTITUCION EDUCATIVA SALIM BECHARA	75	\$ 66.000	\$ 4.950.000
21	806007908	INSTITUCION EDUCATIVA BERTHA GEDEON DE BALADI	133	\$ 66.000	\$ 8.778.000
22	806002722	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	129	\$ 66.000	\$ 8.514.000
23	806012816	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE TUNJA	38	\$ 66.000	\$ 2.508.000
24	806011904	INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA	89	\$ 66.000	\$ 5.874.000
25	806003674	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL POZON	157	\$ 66.000	\$ 10.362.000
26	806013159	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ	61	\$ 66.000	\$ 4.026.000
27	806012177	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NUÑEZ	117	\$ 66.000	\$ 7.722.000
28	806011909	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DAMASCO	64	\$ 66.000	\$ 4.224.000

IM5/16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

29	800119213	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE LA BOQUILLA	119	\$ 66.000	\$ 7.854.000
30	806012452	INSTITUCION EDUCATIVA ISLAS DEL ROSARIO	15	\$ 66.000	\$ 990.000
31	806003596	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA	142	\$ 66.000	\$ 9.372.000
32	806011971	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	359	\$ 66.000	\$ 23.694.000
33	806001355	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ	115	\$ 66.000	\$ 7.590.000
34	806010594	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA BAJA	14	\$ 66.000	\$ 924.000
35	806012547	INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	30	\$ 66.000	\$ 1.980.000
36	900673137	INSTITUCIONES EDUCATIVAS VALORES UNIDOS	65	\$ 66.000	\$ 4.290.000
37	806012153	INTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR	93	\$ 66.000	\$ 6.138.000
38	806011843	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	311	\$ 66.000	\$ 20.526.000
39	806003501	INSTITUCION EDUCATIVA OLGA GONZALEZ ARRAUT	53	\$ 66.000	\$ 3.498.000
40	806011886	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TERNERA	76	\$ 66.000	\$ 5.016.000
41	806004641	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA	224	\$ 66.000	\$ 14.784.000
42	806003005	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	124	\$ 66.000	\$ 8.184.000
43	806012074	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	69	\$ 66.000	\$ 4.554.000
44	806016512	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	44	\$ 66.000	\$ 2.904.000
45	800200331	INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD	104	\$ 66.000	\$ 6.864.000
46	806001166	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO	65	\$ 66.000	\$ 4.290.000
47	806001174	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	129	\$ 66.000	\$ 8.514.000
48	900518591	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA	75	\$ 66.000	\$ 4.950.000
49	806011832	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	75	\$ 66.000	\$ 4.950.000
50	901374443	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ARTEL	66	\$ 66.000	\$ 4.356.000
51	806003670	INSTITUCION EDUCATIVA DE FREDONIA	85	\$ 66.000	\$ 5.610.000

IM 6/16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA”

52	8904806308	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIPE NERI	47	\$ 66.000	\$ 3.102.000
53	806000760	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	52	\$ 66.000	\$ 3.432.000
54	901372415	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLEMENTE MANUEL ZABALA	158	\$ 66.000	\$ 10.428.000
55	806009142	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ISLA FUERTE	11	\$ 66.000	\$ 726.000
56	900069821	INSTITUCION EDUCAIVA FOCO ROJO	99	\$ 66.000	\$ 6.534.000
57	806011976	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA	179	\$ 66.000	\$ 11.814.000
58	806012616	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA	99	\$ 66.000	\$ 6.534.000
59	806012497	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DE LA VEGA	194	\$ 66.000	\$ 12.804.000
60	901681303	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	106	\$ 66.000	\$ 6.996.000
61	806003193	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CAÑO DEL ORO	41	\$ 66.000	\$ 2.706.000
62	806011799	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA	32	\$ 66.000	\$ 2.112.000
63	806004095	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA	47	\$ 66.000	\$ 3.102.000
64	806011877	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	93	\$ 66.000	\$ 6.138.000
65	806011979	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	139	\$ 66.000	\$ 9.174.000
66	806004078	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO REY	22	\$ 66.000	\$ 1.452.000
67	806012072	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE ARROYO GRANDE	40	\$ 66.000	\$ 2.640.000
68	900792923	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LETICIA	13	\$ 66.000	\$ 858.000
69	806003655	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA VERGARA DE CURI	83	\$ 66.000	\$ 5.478.000
70	806004017	INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA CANO	24	\$ 66.000	\$ 1.584.000
71	806012804	INSTITUCION EDUCATIVA FULGENCIO LEQUERICA VÉLEZ	70	\$ 66.000	\$ 4.620.000
72	806012229	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA	44	\$ 66.000	\$ 2.904.000
73	8060097303	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN BERNARDO	13	\$ 66.000	\$ 858.000
74	901803606	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PIES DESCALZOS VILLA DE ARANJUEZ	23	\$ 66.000	\$ 1.518.000
75	806008245	INSTITUCION EDUCATIVA MANZANILLO DEL MAR	12	\$ 66.000	\$ 792.000
76	890481476	INSTITUCION EDUCATIVA OMAIRA SANCHEZ GARZON	36	\$ 66.000	\$ 2.376.000
77	800240605	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	174	\$ 66.000	\$ 11.484.000
78	806011970	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS	134	\$ 66.000	\$ 8.844.000
79	806013002	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	47	\$ 66.000	\$ 3.102.000
80	806012542	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZÓN DE MARIA	61	\$ 66.000	\$ 4.026.000
81	890481482	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	70	\$ 66.000	\$ 4.620.000
82	806012552	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	182	\$ 66.000	\$ 12.012.000

EM 7/16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA”

83	900000097	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA DE CARTAGENA	103	\$ 66.000	\$ 6.798.000
84	806011897	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	95	\$ 66.000	\$ 6.270.000
85	806003564	INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE JULIO	51	\$ 66.000	\$ 3.366.000
86	8060097691	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ACISCLO DE AVILA TORRES	73	\$ 66.000	\$ 4.818.000
87	900013774	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE	108	\$ 66.000	\$ 7.128.000
		TOTAL	7707		\$ 508.662.000

Que los recursos que se transfieren serán destinados específicamente para el pago de inscripción a la prueba Saber 11 2024 de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Transfírase al Fondo de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena, así:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	NIT	OBJETO	VALOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS	806003825	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 7.722.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	900732396	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.234.000
INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO DE LA VEGA	806012806	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO DE LA VEGA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.442.000
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE SANTA ANA	806005031	Transferencia para la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE SANTA ANA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.564.000
INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA	806002878	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.310.000
INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAS DE ACAPULCO	806008967	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAS DE ACAPULCO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.046.000



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA”

INSTITUCION EDUCATIVA DE ARARCA	806004076	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA DE ARARCA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 792.000
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS	800255974	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.930.000
INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRÁN	890481209	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRÁN para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.366.000
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARÍA	806011919	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARÍA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 13.794.000
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	806011890	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 13.200.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO DEL POZÓN	901562274	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO DEL POZÓN para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.706.000
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA PEDRO ROMERO	900029429	Transferencia para la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA PEDRO ROMERO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.158.000
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	806012079	Transferencia para INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 11.550.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DEL LIBANO	800215242	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DEL LIBANO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.930.000
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	800221442	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.894.000
INSTITUCION EDUCATIVA AMBIENTALISTA DE CARTAGENA DE INDIAS	900007622	Transferencia para INSTITUCION EDUCATIVA AMBIENTALISTA DE CARTAGENA DE INDIAS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 8.184.000
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	806012071	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.884.000

IM 9/16



2 4 6 4

RESOLUCIÓN No. _____

03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	806000581	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 5.016.000
INSTITUCION EDUCATIVA SALIM BECHARA	806012606	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA SALIM BECHARA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.950.000
INSTITUCION EDUCATIVA BERTHA GEDEON DE BALADI	806007908	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA BERTHA GEDEON DE BALADI para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 8.778.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	806002722	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 8.514.000
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE TUNJA	806012816	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE TUNJA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.508.000
INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA	806011904	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 5.874.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL POZON	806003674	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL POZON para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 10.362.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ	806013159	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.026.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NUÑEZ	806012177	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NUÑEZ para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 7.722.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DAMASCO	806011909	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DAMASCO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.224.000
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE LA BOQUILLA	800119213	Transferencia para la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE LA BOQUILLA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 7.854.000
INSTITUCION EDUCATIVA ISLAS DEL ROSARIO	806012452	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA ISLAS DEL ROSARIO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 990.000

IM 10/16



2464

03 MAY 2024

RESOLUCIÓN No. _____

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA	806003596	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 9.372.000
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	806011971	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 23.694.000
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ	806001355	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 7.590.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA BAJA	806010594	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA BAJA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 924.000
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	806012547	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 1.980.000
INSTITUCIONES EDUCATIVAS VALORES UNIDOS	900673137	Transferencia para la INSTITUCIONES EDUCATIVAS VALORES UNIDOS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.290.000
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLÍVAR	806012153	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLÍVAR para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.138.000
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	806011843	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 20.526.000
INSTITUCION EDUCATIVA OLGA GONZALEZ ARRAUT	806003501	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA OLGA GONZALEZ ARRAUT para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.498.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TERNERA	806011886	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TERNERA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 5.016.000
INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA	806004641	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 14.784.000
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	806003005	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 8.184.000

IM 11/16



2464

03 MAY 2024

RESOLUCIÓN No. _____

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	806012074	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL PROGRESO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.554.000
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	806016512	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.904.000
INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD	800200331	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.864.000
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO	806001166	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.290.000
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	806001174	Transferencia para la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 8.514.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA	900518591	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTRELLA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.950.000
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	806011832	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.950.000
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ARTEL	901374443	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ARTEL para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.356.000
INSTITUCION EDUCATIVA DE FREDONIA	806003670	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA DE FREDONIA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 5.610.000
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIPE NERI	8904806308	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIPE NERI para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.102.000
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	806000760	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.432.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLEMENTE MANUEL ZABALA	901372415	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLEMENTE MANUEL ZABALA para pago de inscripción a la	\$ 10.428.000

12/16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

		prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ISLA FUERTE	806009142	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ISLA FUERTE para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 726.000
INSTITUCION EDUCAIVA FOCO ROJO	900069821	Transferencia para la INSTITUCION EDUCAIVA FOCO ROJO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.534.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA	806011976	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 11.814.000
INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA	806012616	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.534.000
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DE LA VEGA	806012497	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DE LA VEGA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 12.804.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	901681303	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.996.000
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CAÑO DEL ORO	806003193	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CAÑO DEL ORO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.706.000
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA	806011799	Transferencia para la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.112.000
INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA	806004095	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.102.000
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	806011877	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.138.000
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	806011979	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 9.174.000
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO REY	806004078	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO REY para pago de inscripción a la prueba saber	\$ 1.452.000

JM 13/16



RESOLUCIÓN No. 2464

03 MAY 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"

		11-2024 de los estudiantes de esa Institución	
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE ARROYO GRANDE	806012072	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE ARROYO GRANDE para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.640.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LETICIA	900792923	Transferencia para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LETICIA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 858.000
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA VERGARA DE CURI	806003655	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA VERGARA DE CURI para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 5.478.000
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA CANO	806004017	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA CANO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 1.584.000
INSTITUCION EDUCATIVA FULGENCIO LEQUERICA VÉLEZ	806012804	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA FULGENCIO LEQUERICA VÉLEZ para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.620.000
INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA	806012229	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.904.000
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN BERNARDO	8060097303	Transferencia para la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN BERNARDO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 858.000
INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PIES DESCALZOS VILLA DE ARANJUEZ	901803606	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PIES DESCALZOS VILLA DE ARANJUEZ para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 1.518.000
INSTITUCION EDUCATIVA MANZANILLO DEL MAR	806008245	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MANZANILLO DEL MAR para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 792.000
INSTITUCION EDUCATIVA OMAIRA SANCHEZ GARZON	890481476	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA OMAIRA SANCHEZ GARZON para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 2.376.000
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	800240605	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 11.484.000
INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS	806011970	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS para	\$ 8.844.000

JMS 14/16



RESOLUCIÓN No. 2464 03 MAY 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA”

		pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	806013002	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.102.000
INSTITUCION EDUCATIVA CORAZÓN DE MARIA	806012542	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA CORAZÓN DE MARIA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.026.000
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	890481482	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.620.000
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	806012552	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 12.012.000
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA DE CARTAGENA	900000097	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA DE CARTAGENA para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.798.000
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	806011897	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 6.270.000
INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE JULIO	806003564	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE JULIO para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 3.366.000
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ACISCLO DE AVILA TORRES	8060097691	Transferencia para la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ACISCLO DE AVILA TORRES para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 4.818.000
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE	900013774	Transferencia para la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE para pago de inscripción a la prueba saber 11-2024 de los estudiantes de esa Institución	\$ 7.128.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Imputar al Presupuesto de Gatos de Inversión, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 104 del 27 de marzo de 2024 expedido con el código presupuestal 2.3.2201.0700.202130010186, Fuente: 1.2.1.0.00-001 – ICLD, denominado MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO: FORMANDO CON AMOR CARTAGENA DE INDIAS, los recursos asignados a las instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena detalladas en el Artículo Primero para la presente vigencia. En consecuencia, la Dirección Financiera de Presupuesto del Distrito expedirá los Registros presupuestales correspondientes.



RESOLUCIÓN No. 2464

“POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN UNOS RECURSOS A LOS FONDOS DE SERVICIOS DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA SABER 11- 2024 DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA”

ARTÍCULO TERCERO: Advertir a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena objeto de la presente transferencia de recursos, las responsabilidades fiscales y disciplinarias, respecto a la administración de los Fondos de Servicios Educativos, por lo que deberán actuar acorde con lo estipulado por el Decreto 1075 de 2015, en el marco de la Ley 715 de 2001 y los principios de la función administrativa.

Parágrafo 1º: Ante lo anterior, los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena señaladas deberán reportar a la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Distrital la información del proceso del pago de inscripción a la prueba Saber 11- 2024 de los estudiantes, a fin de que esta dependencia de la Secretaría de Educación realice el seguimiento que corresponde.

Parágrafo 2º: Si al culminar la vigencia resultaren excedentes de los recursos que aquí se transfieren, se incluirá en el informe de ejecución que las Instituciones Educativas presenten a la Dirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por ser un acto de trámite.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Cartagena de Indias D. T Y C, a los

03 MAY 2024

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA
Secretario de Educación Distrital
Decreto No. 0262 del 16 de febrero de 2024

Vo.Bo.: John Jairo Rodríguez Serrano - Grupo Asesoría Legal SED

Revisó: Waldy Elias Seluan Martelo – Director Administrativo y Financiero SED

Revisó y documentó: Alexander Montes Miranda - Director Administrativo de Calidad Educativa

Revisó: Iselia Rodríguez Newman – PE Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Harold Tatis Garcia – PE Dirección Administrativa y Financiera